



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

masmadridtorrejon@gmail.com

Moción que presenta el grupo Mixto Municipal Más Madrid en Torrejón de Ardoz para que sean modificada la cláusula undécima "circunstancias determinantes de la preferencia" del pliego de condiciones económico administrativas para la enajenación por procedimiento abierto de la parcela IL.6 del sector industrial SUNP.I1 "Los Almendros" del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, expediente PA 104/2023.

A los efectos de someter al próximo Pleno Ordinario de acuerdo con Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local, así como el ROM, se presenta para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN:

El lunes 11 de septiembre de 2023 la Junta de Gobierno Local en el punto 2 F.O.D. aprobó el inicio del expediente, informe de valoración e informe jurídico y los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir la licitación del expediente de contratación PA 104/2023 enajenación por procedimiento abierto de la parcela IL.6 del sector industrial SUNP.I1 "Los Almendros" del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

Teniendo en cuenta que a este grupo municipal tan solo se le ha facilitado el 12 de septiembre la moción de este punto, que se aprobó en la Junta de Gobierno Local, cómo no, "fuera del orden del día"; el día 13 de septiembre nos dirigimos al Sr. Alcalde exigiendo una copia del informe de valoración e informe jurídico y los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir la licitación de este expediente, documentación que debería haberse puesto a nuestra disposición en el mismo momento en que se aprueba por la Junta de Gobierno.

Viendo que, como es habitual, una vez más hacen caso omiso a nuestras solicitudes, localizamos la documentación requerida en la Plataforma de Contratación del Sector Público, donde constatamos que este pliego fue publicado el mismo día 11 a las 14:10 horas, un día antes de ponerse a disposición de este grupo municipal. No encontramos ninguna publicidad sobre el mismo ni en la página web del ayuntamiento ni en ninguno de los medios informativos que habitualmente utiliza el Consistorio; viendo que a pesar de la importancia de este contrato, la Comisión de Vigilancia de la Contratación no había sido convocada, solicitamos que esta se convocara de manera Urgente para poder recibir información detallada de este expediente.

Examinada la documentación a la que hemos tenido acceso, hemos comprobado que en la cláusula undécima "circunstancias determinantes de la preferencia" del pliego de condiciones económico administrativas, tan solo se han tenido en cuenta dos criterios objetivos de adjudicación:

PRECIO: se valorará con un máximo de 95 puntos.

COMPROMISO de aplicar de aplicar criterios de eficiencia energética en la industria que se implante: se otorgarán 5 puntos.

No se han tenido en cuenta otros criterios que, para nosotros, son sumamente importantes; como el plazo de ejecución de obra, y, sobre todo, el compromiso con la creación de empleo.

DOCUMENTO

_OTROS: MOCION_VENTA_DE_PARCELA_LOS
_ALMENDROS.pdf

IDENTIFICADORES

Número de la anotación: 43382, Fecha de entrada: 20/09/2023 10:57
:00

OTROS DATOS

Código para validación: SD5QZ-1RGJN-91N0G
Fecha de emisión: 20 de Septiembre de 2023 a las 11:52:04
Página 2 de 3

FIRMAS

ESTADO

INCLUYE FIRMA EXTERNA



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

masmadridtorrejon@gmail.com

Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo municipal Mixto Más Madrid Torrejón de Ardoz solicita al Pleno del ayuntamiento la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- Dejar sin efecto el acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 11 de septiembre de 2023 del punto 2 F.O.D. y en consecuencia anular la convocatoria del expediente de contratación, PA 104/2023,

SEGUNDO.- Instar a las concejalías que han llevado a cabo este expediente a que elaboren un nuevo pliego que tenga en cuenta el plazo de ejecución de la Obra, y por encima de cualquier otro criterio, el compromiso con la creación de empleo de la Persona o Entidad adjudicataria.

Torrejón de Ardoz, 20 de septiembre de 2023

Ruth Grass

Portavoz Grupo Mixto Municipal Más Madrid

DOCUMENTO

_OTROS: MOCION_VENTA_DE_PARCELA_LOS
_ALMENDROS.pdf

IDENTIFICADORES

Número de la anotación: 43382, Fecha de entrada: 20/09/2023 10:57
:00

OTROS DATOS

Código para validación: SD5QZ-1RGJN-91N0G
Fecha de emisión: 20 de Septiembre de 2023 a las 11:52:04
Página 3 de 3

FIRMAS

ESTADO

INCLUYE FIRMA EXTERNA



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

masmadridtorrejon@gmail.com

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3593416 SDSQZ-1RGJN-91N0G 270A5336EDDC172BC2A91A63CE1665C5ARCE02) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es/FirmadoPor:1:C=ES,O=MÁS MADRID TORREJÓN,OU=2.5.4.97=VA-TES-V13995170,CN=46881798R,OU=TRIGUERO,OU=GRAS> (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RUHT, SERIALNUMBER=DCES-46881798R, Description=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/7638104082023100441 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 20/09/2023 10:57:03.

